

037444



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PATRONATO UNIVERSITARIO
OFICINA DEL SE
ADMINISTRATIVO

CIRCULAR No. SA/07/96

'96 MAR 25 PM 2 41

A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES,
DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y
CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS
ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTES

En alcance de nuestra Circular No. 31 del 26 de noviembre de 1995, en la cual informamos sobre la evaluación que realizamos para encontrar opciones, que complementarían dentro del Procedimiento de Adquisición de Boletos de Aviación, la contratación de servicios al extranjero, nos permitimos informar a ustedes, que la opción que se consideró más completa ya que incorpora todos los servicios de viaje, fue el Convenio con las mayores y más prestigiadas agencias prestadoras de estos servicios:

- AMERICAN EXPRESS
- DE COLORES
- WAGONS LITS

Esta selección, se determinó después de un cuidadoso proceso de evaluación siendo estas compañías las que ofrecieron las mejores condiciones, tanto económicas como de servicio, y que proporcionarán a la Institución importantes beneficios, entre los que destacan:

- a) Atención personal y preferente para la comunidad universitaria
- b) Entrega de boletos y documentación de viajes a domicilio
- c) Las rutas más directas y tarifas más económicas
- d) Paquetes promocionales
- e) Seguros de viajeros
- f) Bonificaciones por volumen
- g) Bonificaciones por kilometraje
(a la Institución y al viajero)

.../

01/ C.P. Patricia Estrada
02/ Lic. J. Sánchez Rueda
03/ Lic. Martínez

FACULTADES, ESCUELAS Y DEPENDENCIAS
DE ADMINISTRACION CENTRAL

FECHA: 28 DE MARZO DE 1996
LUGAR: AUDITORIO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA
HORARIO: 9:30 A 12:00 HRS.
DEPENDENCIAS CITADAS:

- FACULTAD DE CIENCIAS
- FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
- FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
- FACULTAD DE DERECHO
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
- FACULTAD DE INGENIERIA
- FACULTAD DE MEDICINA
- FACULTAD DE QUIMICA
- FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
- FACULTAD DE ODONTOLOGIA
- FACULTAD DE PSICOLOGIA
- FACULTAD DE ECONOMIA
- FACULTAD DE ARQUITECTURA
- ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS
- ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA
- ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
- F.E.S. CUAUTITLAN
- E.N.E.P. ACATLAN
- E.N.E.P. IZTACALA
- E.N.E.P. ARAGON
- F.E.S. ZARAGOZA
- SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
- OFICINA DE RECTORIA
- OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL
- SECRETARIA ADMINISTRATIVA
- SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
- OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
- OFICINA DEL SECRETARIO DE SERVICIOS ACADEMICOS
- DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACION
- SISTEMAS DE TIENDAS U.N.A.M.
- DEFENSORIA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION A LA COMUNIDAD
- COORDINACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUP.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 2 -

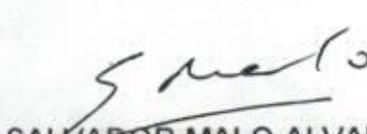
Además, cuentan con la más alta tecnología para proporcionar el mejor servicio y ofrecer al usuario las mejores condiciones en itinerarios, reservaciones de vuelos, conexiones y escalas, reservaciones de hotel, renta de auto y trámites de visas, entre otros.

Con la incorporación de estas tres empresas, queda sin efecto la Circular No. 31 al principio mencionada, en virtud de se amplian las opciones de contratación de boletos de avión y otros servicios de viajes, ya que continúan vigentes los convenios firmados con las compañías nacionales de aviación, Aeroméxico, Mexicana y Taesa.

El procedimiento a seguir no se modifica, se tramitará con las agencias en la misma forma como se realiza con las líneas aéreas nacionales.

Por lo anterior, es necesaria la asistencia de los Secretarios o Jefes de Unidad Administrativa a las reuniones, que según el calendario anexo, se realizarán para la entrega del material informativo, ya que a partir del 8 de abril las Unidades de Proceso Administrativo, sólo aceptarán trámites con apego al Procedimiento de Adquisición Boletos de Avión.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 22 de marzo de 1996.


DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


ING. GERARDO FERRANDO BRAVO
TESORERO